



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC. 2005

RES. H N° 1504-05

Expte. N° 4.207/05

VISTO:

La circular N° 051-DGA/00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos, aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que en el convenio celebrado entre esta Facultad de Humanidades - UNSa. y el Banco Macro Sucursal Salta en su artículo 6° establece el monto de la comisión que el Banco percibirá por cada boleta pagada en sus sucursales (mas IVA), en consecuencia los gastos y comisiones bancarias que se generó en el ejercicio anterior (y en el semestre actual), deben necesariamente ser aceptados;

Que el dictado de la Carrera de Posgrado "Especialización en Análisis Institucional" generó además, gastos de funcionamiento por tratarse de una actividad académica autofinanciada, de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución CS N° 345/02.

Que corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad mencionada, según lo dispuesto mediante circular N° 051-DGA/00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Análisis Institucional" en el primer cuatrimestre del año en curso, por la suma total de \$ 8.275,13 (pesos ocho mil doscientos setenta y cinco con trece centavos).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las sumas indicadas en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16 Y F.F. 12- Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la "Especialización en Análisis Institucional", Secretaría Administrativa, Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y Siga a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.



[Firma]
Dra. SUSANA REB FERNANDEZ
SECRETARIA
CARRERA DE POSGRADO EN ANALISIS INSTITUCIONAL

[Firma]
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.